

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.54269 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA -
Autoridad que concede las ayudas	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE) C/ Madera 8 (28004 Madrid) www.idae.es
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYMES y gran empresa del sector industrial
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	REAL DECRETO 263/2019, de 12 de abril, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA EN PyME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL (B.O.E. número 89, de 13 de abril de 2019). Cada Comunidad Autónoma en el ámbito de su competencia establecerá la convocatoria al amparo de estas bases.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	15.04.2019 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Extracción de minerales metálicos Otras industrias extractivas Actividades de apoyo a las industrias extractivas Industria de la alimentación Fabricación de bebidas Industria textil Confección de prendas de vestir Industria del cuero y del calzado Industria de la madera y del corcho; excepto muebles; cestería y espartería Industria del papel Artes gráficas y reproducción de soportes grabados Coquerías y refino de petróleo Industria química Fabricación de productos farmacéuticos Fabricación de productos de caucho y plásticos Fabricación de otros productos minerales no metálicos Metalurgia; fabricación de productos de hierro; acero y ferroaleaciones Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo Fabricación de productos informáticos; electrónicos y ópticos

Fabricación de material y equipo eléctrico  
 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.  
 Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques  
 Fabricación de otro material de transporte  
 Fabricación de muebles  
 Otras industrias manufactureras  
 Reparación e instalación de maquinaria y equipo  
 Suministro de energía eléctrica; gas; vapor y aire acondicionado  
 Captación; depuración y distribución de agua  
 Recogida y tratamiento de aguas residuales  
 Recogida; tratamiento y eliminación de residuos; valorización  
 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 149.4539 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 74.73 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/13/pdfs/BOE-A-2019-5570.pdf>